

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2018-00538-00**, con respuesta de bancos y de Superintendencia Notariado y Registro. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

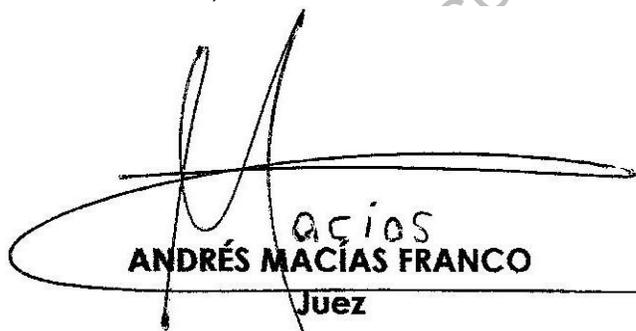
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- 1. INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes las respuestas de bancos allegadas y vistas en archivos 09, 10, 11 y 14.
- 2. INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** la documental allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro, obrante a archivo 12.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez